



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

¿Qué es Audiencia Pública de de Rendición de Cuentas?

Es un espacio en el que las entidades de la administración pública y los servidores públicos, dan a conocer los resultados de la gestión institucional a través de un diálogo con la ciudadanía.



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas busca:

Informar a la ciudadanía
sobre **los logros, avances
y gestión institucional** que
ha adelantado la entidad.

**Abrir espacios de diálogo
y participación** con la
ciudadanía y grupos de valor



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

¿De qué forma la Rendición de Cuentas contribuye a la garantía de los derechos y construcción de paz?

A través de la **Rendición de Cuentas** se cumple los principios de los derechos humanos, en el desarrollo de un proceso de diálogo responsable, participativo e inclusivo entre la ciudadanía y el Estado.



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

¿Cuáles son los elementos de la Rendición de Cuentas?

- Información
- Diálogo
- Responsabilidad



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

¿Por qué la entidad debe rendir cuentas?

Este proceso tiene como finalidad **el control social, a través del acercamiento, el diálogo, la información y la participación ciudadana**, para dar a conocer los resultados, avances y gestión pública realizada por la entidad.



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

¿A quién se rinde cuentas?

A la ciudadanía en general, sociedad civil, órganos de control, otras entidades públicas, instancias de participación, medios de comunicación, cooperantes, entre otros.